

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

21789 *DIFUSIÓ SUDANELL, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado Social 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de 2670//2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Rosario Granados Rodríguez contra Difusió Sudanell, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha 9 de junio de dos mil diez, por el que se declara a Difusió Sudanell, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 14.429,56 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 21 de junio de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado Social 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A100050594-1